

Acta No. 24.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos, del día veintiocho de Septiembre del 2010 dos mil diez, se reunieron en Sesión ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Ciudadano Carlos Alberto Alvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez, quienes fueron previamente convocados.

El Presidente Municipal C. José Brizuela López, le voy a ceder el uso de la voz a nuestro Secretario General para que pase lista de Asistencia.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.

Intervención del Secretario General Lic Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente, muy buenos días a todos ustedes.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, pongo a la consideración de ustedes la, la justificación de la regidora Lourdes Olvera Banda para no estar presente el día de hoy, ya que está en la ciudad de Guadalajara en unos Talleres de capacitación, también la justificación de la regidora Iris Gazcón quien por situaciones médicas, también iba a estar ausente de esta reunión pongo a la consideración si están de acuerdo en que se justifique esta petición, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría, tenemos también la justificación que fueron dos omisiones en la Sesión anterior, documentos que sí los hicieron llegar pero que hubo una omisión que es la del regidor Gonzalo González en la Sesión Extraordinaria y de la regidora María Elena Gómez Lara, por lo tanto también les pido si tienen a bien autorizar estas justificaciones de la fecha 20 veinte de septiembre del 2010 dos mil diez, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores aprobado por mayoría absoluta, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día y es la Lectura del orden del Día. Tiene el uso de la voz el Secretario General

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia determinación de Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Aprobación del Orden del Día

- III. Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso su aprobación
- IV. Nombramientos de Agentes Municipales
- V. Propuesta de Obras Públicas
 - A) Autorización para la firma del Convenio de Colaboración del Programa 3X1 Estatal
 - así como también autorizar para que la Secretaría de Finanzas, del Estado de Jalisco proceda a afectar, y en su caso retener las participaciones estatales y/o Federales que en su derecho le corresponden al Municipio, para en caso de incumplimiento de las obligaciones que se deriven de las suscripción del Convenio.
 - B) Construcción de línea en media y baja tensión con un transformador de 25 KVA para el centro Eco-Turístico La Saucedá dentro del Municipio de Lagos de Moreno.
 - C) Ampliación del Convenio de Colaboración del Programa de Rescate de Espacios Públicos 2010.
- VI. Propuesta de Desarrollo Rural
 - A) Propuesta de Adquisición de 2000 Láminas para el “Mejoramiento de vivienda”
 - B) Equipamiento del Proyecto Eco turístico “La Saucedá”
- VII. Propuesta de Registro Civil
 - A) Aprobación para implementar en el Mes de Octubre el Programa llamado “Mes del Matrimonio”
 - B) Aprobación para “Campaña anual de Registros Extemporáneos”, reconocimiento de hijos y Celebración de matrimonios de parejas que viven en unión libre”
 - C) Autorización para la Firma de Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado para el Programa de Modernización Integral del Registro Civil del Estado de Jalisco.
- VIII. Propuesta de Turismo
 - A) Propuesta para Homenaje del Personaje Alteño al Profesor y Lic. Ezequiel Hernández Lugo, Cronista de la ciudad.
- IX. Propuesta de Contraloría
 - A) Compromisos del Pleno del H. Ayuntamiento con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de contar con controles eficaces y eficientes respecto a los procesos del control interno para la ejecución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal dentro del Ramo 33
- X. Propuesta de Seguridad Pública

A) Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno la autorización para la Constitución del Consejo Municipal de Seguridad Pública y se ordena la convocatoria para su integración.

XI. Informe de Comisiones

XII. Asuntos Generales

Intervención del ciudadano Presidente Municipal, gracias, Señor Secretario pongo a la consideración de todos ustedes regidores, contando ya con la asistencia del regidor Magdaleno Torres, la asistencia de la Regidora Gabriela Navarrete y la asistencia del regidor Salvador García, pongo a la consideración de todos ustedes el Orden del Día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo aprobado por mayoría absoluta. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, para lo cual les pido regidores, si tienen a bien autorizar la dispensa de la misma, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta y se integra en este momento Blanca Eréndida Gallardo nuestra Síndico Municipal, continuamos con la siguiente propuesta del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- NOMBRAMIENTOS DE AGENTES MUNICIPALES

A continuación voy a leer la propuesta de los Agentes Municipales:

MANUEL ALVAREZ HERNANDEZ.- DIECIOCHO DE MARZO

RAMON GUTIERREZ CARDONA.-PRIMERO DE MAYO

PEDRO MARQUEZ MARTINEZ.- BUENAVISTA

J. JESUS MASCORRO RICO.-CUAUHTILÁN

MARIA VICTORIA GONZÁLEZ NORIEGA.-EL IXTLE

OCTAVIO DÁVALOS MANRIQUEZ.-EL POSIRON

RODRIGO LUEVANO CASTAÑEDA.-EL REPARO

ODÓN ESCAMILLA MURGUÍA.-EL SITIO

MARIA DE LOURDES SALAS DÍAZ.-EL TEPETATILLO

JOSE MANUEL CAMPOS.- CUEVAS.-JARITAS

FIDEL DELGADO COLLAZO.-LEDEZMA

JUAN RODRÍGUEZ FLORES.-LOS TAJOS

JUAN ANTONIO MACIAS RAMOS.-OJO DE AGUA

J. REFUGIO VELOZ ROMO.-SAN PEDRO

RICARDO MURGUÍA GALVÁN.-CEJA DE BOLITAS

JESÚS AMÉZQUITA ESPINO.-EL OJUELO POR HABER PRESENTADO RENUNCIA EL ANTERIOR AGENTE DESIGNADO

JULIO HERNÁNDEZ OLIVA.- LAS PALOMAS, POR JONNY ROJAS

CONTRERAS, YA QUE FUE DESIGNADO COMO AGENTE MUNICIPAL Y NO CUMPLIÓ CON EL REQUISITO DE SER RESIDENTE EN DICHA COMUNIDAD.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, ya con esto estamos ya casi completando el cien por ciento de las propuestas de Agentes Municipales, comentarles que se formó una comisión integrada por el Presidente de la comisión de Desarrollo Rural integrado también por la Licenciada María de los Angeles Estrada Muñíz, y estuvieron llevando a cabo la visita a estas comunidades, reunían a las personas y en una reunión ellos mismos proponían a quien quieren que sea su agente municipal, por lo tanto pongo a la consideración de todos ustedes si tienen a bien aprobar esta propuesta de Agentes Municipales, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, quince votos a favor y las dos ausencias que ya se habían mencionado, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz el Secretario General

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-PROPUESTA DE OBRAS PÚBLICAS.

A) AUTORIZACION PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACION DEL PROGRAMA 3 X 1 ESTATAL, ASI COMO TAMBIEN AUTORIZAR PARA QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PROCEDA A AFECTAR Y EN SU CASO RETENER LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y/O FEDERALES QUE EN DERECHO LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS SUSCRIPCION DEL CONVENIO.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si me hace favor dele lectura al oficio que nos mandan por parte de Obras Públicas, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, Administración 2010-2012 Dirección de Obras Públicas, Propuestas que la Dirección de Obras Públicas de este Municipio somete al Pleno del H. Ayuntamiento para su revisión, análisis y aprobación en su caso en la reunión Ordinaria que se llevará a cabo el día 22 de Septiembre del 2010 en la ciudad de Lagos de Moreno, Jal. Propuestas: 1. Autorización para la firma del Convenio de colaboración del programa 3X1 Estatal. Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, Autorización para la firma del Convenio de Colaboración del Programa 3 X 1 Estatal, se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento autorización para que el Presidente Municipal C. José Brizuela López en conjunto con la Síndico Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez y el Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. José Luz Contreras Zermeño, suscriban el Convenio de Colaboración y Participación con el Gobierno del Estado de Jalisco para la implementación y operación del programa 3 X 1 Estatal en este Municipio. Comprometiéndose el

Ayuntamiento a aportar la cantidad de \$ 1'408,483.00 (Un millón cuatrocientos ocho mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100, M.N.) recursos que serán destinados a cumplir con los proyectos, obras o acciones del programa 3 X 1 estatal, derivados de la suscripción del convenio. Así como también, autorizar para que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco proceda a afectar y en su caso retener las participaciones Estatales y/o Federales que en derecho le corresponden al municipio, para en caso de incumplimiento de las obligaciones que se deriven de la suscripción del convenio.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí en este, en esta propuesta de firma de convenio el Municipio estaría aportando \$ 1'408,483.00 (Un millón cuatrocientos ocho mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100, M.N.) y la aportación estatal sería de \$ 2'816,966.00 (Dos millones ochocientos diez y seis mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100, M.N.), la aportación de migrantes sería la misma cantidad que aportaría el Municipio, por lo tanto pongo a la consideración de todos ustedes, si tienen a bien autorizar la firma del Convenio de colaboración del Programa 3 X 1 Estatal, para antes

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, pues sí sería bueno que quedara asentado de dónde va ese recurso, del ramo 33 o de infraestructura social municipal, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí tiene razón, aquí en el Oficio sí lo menciona la aportación Municipal será de la participación para este programa será derogado del Fondo de Infraestructura Social Municipal del ejercicio 2010, ya con esta aclaración pongo a la consideración de todos ustedes si tienen a bien autorizarnos para la firma de este Convenio, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría calificada, la siguiente propuesta para la autorización es de que en caso de que no, no se lleve a cabo la aplicación correcta de estos recursos, que se autorice para que se afecten las participaciones de nuestro Municipio, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo? Gracias, es aprobado por mayoría calificada, continuamos con el siguiente inciso, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, **Inciso B) Construcción de línea en media y baja tensión con un transformador de 25 KVA para el centro eco turístico La Saucedá dentro del Municipio de Lagos de Moreno.** Construcción de línea en media y baja tensión con un transformador de 25 KVA para el centro eco turístico La Saucedá dentro del Municipio de Lagos de Moreno, Empresa Ing. Julio Cesar Lugo Ortiz origen Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 49,812.72 (Cuarenta y nueve mil ochocientos doce pesos 72/100, M.N), se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de construcción de línea en media y baja tensión con un transformador de 25 KVA para el Centro Eco Turístico La Saucedá, por parte del Ing. Julio Cesar Lugo Ortiz, bajo la modalidad de Contrato, la obra se ejecutará con Recursos

propios ejercicio 2010.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, pongo a la consideración de todos ustedes la propuesta de la construcción de esta línea de baja tensión en el centro eco turístico La Sauceda, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo? . Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente inciso, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, **Inciso C) Ampliación del Convenio de Colaboración del Programa de Rescate de Espacios Públicos 2010.** Ampliación al Convenio de Colaboración del Programa de Rescate de Espacios Públicos 2010. Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento autorización para participar de la ampliación al Convenio de Colaboración del programa de Rescate de Espacios Públicos ejercicio 2010 con la obra denominada Centro Recreativo Huertitas, el Municipio participará en el programa de Rescate de Espacios Públicos 2010 con una inversión del 50%-50% con la Federación a través de la Secretaría de Desarrollo social, programa. Programa de rescate de espacios Públicos 2010, Inversión Federal \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100, M.N.), Inversión Municipal \$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100, M.N.) de Ramo XXXIII y \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, M.N.) de recursos propios, monto total con I.V.A. \$ 2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100, M.N.), la disposición para la aplicación de estos recursos será el 80% tomado del Fondo de Infraestructura Social Municipal ejercicio 2010 (Ramo XXXIII) y el 20% restante de recursos propios.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, en esta ampliación del programa de Rescate de Espacios Públicos existe un sub ejercicio que algunos municipios no aplicaron los recursos asignados, por lo tanto nos estamos viendo favorecidos con \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100, M.N.) mas del cual el 20% veinte por ciento de los recursos ya si ustedes tienen a bien autorizar la firma de este convenio se sumarían \$2'000,000.00 (Dos Millones de pesos 00/100, M.N.), el 20%se va a dedicar a obra social y el 80% a infraestructura, por lo tanto si tienen a bien aprobar la ampliación de este Convenio les pido el voto de confianza para la firmativa de este Convenio, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría calificada, se suma en este momento el regidor Benito Ramírez, continuamos con la siguiente propuesta tiene el uso de la voz el Secretario General.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE DESARROLLO RUAL.

A) PROPUESTA DE ADQUISICION DE 2000 LAMINAS PARA EL "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA" H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, presente. Por este medio les envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para presentarles la Propuesta de adquisición de 2,000 láminas para el mejoramiento de Vivienda (mejoras diversas) con la finalidad de beneficiar a los habitantes de muy bajos recursos económicos de las diferentes comunidades de la zona rural, pertenecientes a este Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Ya que contamos con

una demanda de 650 solicitudes aproximadamente. Empresa Congregación Mariana Trinitaria A.C. cantidad 2,000, concepto lámina de fibrocemento rojo de 3 mts. De alto, 90 CMS. De ancho y 5mm de espesor, precio unitario \$ 287.00 (Doscientos ochenta y siete pesos 00/100, M.N.) monto total \$ 574,000.00 (Quinientos setenta y cuatro mil pesos 00/100, M.N.). La Congregación Mariana Trinitaria A.C. es una Asociación Civil, que opera a través de un Programa de Gobierno del Estado, mediante la Secretaría de Desarrollo Humano. Al participar con esta Congregación se recibirá en donación del 100% de la cantidad que se adquieran, en este caso el Ayuntamiento adquiere 2,000 láminas, recibirá otras 2,000 mas. Por lo anterior solicitamos al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación y/o autorización para que se realice dicha adquisición, y se ejecute con recursos del Ramo XXXIII del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal, a través de la modalidad de Administración Directa. Sin otro particular por el momento y en espera de su valioso apoyo y consideración me despido quedando de ustedes como su seguro y atento servidor Ing. Federico Mojica Martínez director de Desarrollo Rural Municipal

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario, tiene el uso de la voz el regidor Ezequiel Padilla para que amplíe la información respecto de este programa.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, Sí Buenos días, Señor Presidente, buenos días a todos los compañeros regidores, Secretario General, Síndico, mas que nada para dar una explicación de la gran demanda que existe en el área rural, durante las visitas a estas comunidades en el programa que está establecido en el Ayuntamiento "Cerca de ti" pues mas que nada las peticiones que se que son esa gran mayoría que son en adquisición de láminas en este caso, es atender a esta demanda para eso establecimos y también ayer en la Sesión previa que debemos de establecer un mecanismo por medio de los promotores de desarrollo rural de llevar a cabo un censo una encuesta en la cual podamos ahora sí tener a las personas que mas lo requieren por este motivo aquí se está indicando que el número mayor de láminas adquiridas por una persona puede ser de cinco nada mas cubriendo casi una superficie de 13.5 Mts. Cuadrados entonces mas que nada aprovechar esta oportunidad que nos ofrece esta Congregación Mariana A.C. contribuyendo con lo doble, nosotros estábamos solicitando por medio del ramo XXXIII, se iban a adquirir 2,000 láminas y en este caso esta Congregación aportará otras 2,000 laminas y con eso cubriríamos las necesidades que hasta ahorita las personas de las comunidades rurales están solicitando, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor sí es muy importante el poder tener esta adquisición de láminas ya que principalmente en la zona rural hay bastante necesidad del techado de sus cuartitos y hay personas que tienen su vivienda goteándose, entonces hay una, una cantidad enorme de solicitudes respecto a este tipo de apoyo y el adherirnos

a este programa de Mariana Trinitaria nos ayudaría a que nosotros aportar únicamente un 50% ya que vamos a comprar 2,000 y el programa nos daría otras 2,000 por lo tanto el municipio tendría 4,000 láminas para apoyarles a las personas de muy escasos recursos que también en otra reunión ya fijaríamos cuales serían los requisitos o las reglas de operación para que las personas puedan calificar y que estemos totalmente seguros que sí se les va apoyar a las personas mas necesitadas, por lo tanto pongo a la consideración de todos ustedes si tienen a bien autorizar el monto de \$ 574,000.00 (Quinientos setenta y cuatro mil pesos 00/100, M.N.) del ramo XXXIII para la adquisición de estas láminas dentro del Programa Mariana Trinitaria, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, **Inciso B) Equipamiento del Proyecto Eco Turístico “La Sauceda”** H. Ayuntamiento Lagos de Moreno, Jalisco, presente, por este medio, reciban un cordial saludo, y a la vez aprovecho la ocasión para presentarles el CATALOGO DE CONCEPTOS para el EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO ECO TURISTICO “LA SAUCEDA” para su Vo. Bo. Y/o autorización para su ejecución, con los recursos aprobados por el FACEJ (Fideicomiso de Alianza para el Campo en Jalisco), por la cantidad de \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100, M.N.), lo anterior en virtud de que próximamente el recurso será depositado en la cuenta bancaria mancomunada que fue aprobada por este H. Ayuntamiento exclusivamente para el equipamiento en el desarrollo integral del Embalse de la Presa La Sauceda y así en su momento se pueda solicitar la liberación de dicho recurso para su aplicación en la ejecución del proyecto. Sin otro particular por el momento y en espera de su valioso apoyo y consideración me despido quedando de ustedes como su atento y seguro servidor Ing. Federico Mojica Martínez director de Desarrollo Rural Municipal. A continuación les describiré el catálogo de conceptos. Nombre Muelle flotante de 24 Mts. De largo y 12 mts. De ancho, 18 conectores, 14 cornamusas, pasarela de aluminio con antiderrapante, kit. Extra, muertos de concreto para su anclaje, Lancha de aluminio tipo panga de 4.95 MT. De eslora, 1.65 mts. De manga y 70 cm de puntal, piso plano con consola de volante con capacidad de 4 personas, motor de 30 hp pata larga fuel inyeccion a 4 tiempos con propela, tanque y manguer, arranque eléctrico, con cargador y batería y amortiguador de gas para levante, Congelador T.C. marca Torrey, Refrigerador Nieto REB-800-4,refrigerador NIETO REB-300 15 pies, Molino de carne Jr-1 HP (1), 1 Cuchillo Cheff número 10, (6) Cuchillo bistecero curvo 12” marca tramontina, (6), Cuchillo filetero curvo 6” marca tramontina (6), mesa de trabajo de acero inoxidable 2.7 largo, 1.04 ancho y 90 alto (1), mesa de trabajo de acero inoxidable 1.10, largo, 60 ancho, y 90 alto (1), planta de energía (1), báscula Torrey EQB-100 (1), Bascula Torrey LPC 40 KG (1), empacadora al vacio EBD-8 (1), Fábrica de hielo marca Torrey 340 kg. (1), trituradora de hielo (1), Tapete antifatiga 92x93 negro (10), Fregadero acero

inoxidable para 2 tinas (1), hidrolimpiadora de 2 Hp marca ANNOVI REVERBERI (1), Chaira redonda lisa mango de plástico 12" marca Fischer (6), lancha tipo panga de fibra de vidrio H en Mex de 12 pies de eslora, manga 1.22 MT puntual de 60 cm y peso aproximado de 75 kg con capacidad de carga de 300 kg para motor máximo de 15 hp pata corta (6), chaleco salvavidas (12), Juego de remos de pecho (6), Lockers deportivos 4 puertas (4), Botiquín grande metálico (1), Estante de 9/piz .45x.85 (2), Estante de 9/piz .30X.85 (4), Paños 25X41/2 x 50x 100 mts. VDE PRON (24), paños 25x5x50x100 mts PRON (24), Paños 25x6x50x100 mts. VDE PRON (24), impermeable color naranja (12), hilos monofilamento 47x500 mts PRON (12), descamadores de aluminio (6), Botas de hule (12), Cemento (262 sacos), Radios motorola 2 vias FRS/6MRS 35 m (2), Calidra (735 sacos), Tanque estacionario de 500 lts. Con regulador Cytsa y equipo completo para instalar (1), motor eléctrico 54 libras (6), batería EXIBE 6 hrs. (6), Cuchillo deshuesador (6), Cuchillo deshuesador curvo 2018 005 (6), Plomo varias medidas abierto (25), Hielera NC 200 lts de capacidad marca ARGOO(1), cargador de batería (2), todos los precios incluyen I.V.A .

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, se le dio lectura al catálogo de conceptos ya que quien nos va a otorgar este recurso del millón de pesos nos pide únicamente la aprobación para el equipamiento del proyecto eco turístico la Saucedá, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor presidente, efectivamente acabamos de escuchar el catálogo de conceptos y que quede también asentado que ya obteniendo el recurso vamos a necesitar la presentación de 3 propuestas para el presupuesto de estos conceptos mencionados gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor, el día de hoy es aprobar el catálogo de conceptos para que ya la Secretaría de Desarrollo Rural le deposite a nuestro Municipio en una cuenta que ya existe y con esto se lleven a cabo las cotizaciones y en su momento autorizarlo para la adquisición, pongo a consideración de todos ustedes este punto del Orden del Día para la aprobación, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo? Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con la siguiente propuesta del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DEL REGISTRO CIVIL.

A) APROBACION PARA IMPLEMENTAR EN EL MES DE OCTUBRE EL PROGRAMA LLAMADO "MES DEL MATRIMONIO". Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión propicia para solicitarle de la manera mas atenta presente al Honorable Cabildo Municipal en la próxima Sesión de Ayuntamiento los puntos de acuerdo consistentes en las propuestas que presenta la Oficialía del Registro Civil, consistentes en 1) Aprobación para implementar en el próximo mes de Octubre el llamado "MES DEL MATRIMONIO", lo anterior derivado del oficio

número SGG/DGRCE/DAORCE/166/2010 girado a esta dependencia por el Lic. Julio Edgar Campos Molina, Director de apoyo a Oficialías del Registro Civil del Estado.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en esta propuesta de implementar el mes de octubre como el MES DEL MATRIMONIO, sería sin costo alguno sería totalmente gratuito, por lo tanto pido a los regidores su voto de aprobación para poder implementar este MES DEL MATRIMONIO, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente inciso de las propuestas del Registro Civil, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, **Inciso B) APROBACION PARA “CAMPAÑA ANUAL DE REGISTROS EXTEMPORANEOS, RECONOCIMIENTO DE HIJOS Y CELEBRACION DE MATRIMONIO DE PAREJAS QUE VIVEN EN UNION LIBRE”.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, señor Secretario General si le da lectura al oficio que nos mandan del Registro Civil para saber en qué consiste el inciso B), tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, como queda establecido en el Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco en su artículo décimo que a la letra dice: En los municipios del Estado se efectuará por lo menos una campaña anual de registros extemporáneos, en las que podrán incluir la celebración de matrimonios y reconocimiento de hijos. La dirección deberá de expedir la autorización correspondiente a los oficiales que le soliciten efectuar en fechas determinadas la campaña. En dicha autorización deberán de indicarse los requisitos mínimos y el apoyo a título gratuito de las constancias de inexistencia del Estado.-

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Secretario General, pongo a consideración de todos ustedes esta propuesta de que nos llega por parte del Registro Civil, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente inciso, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo. **INCISO C) AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL PROGRAMA DE MODERNIZACION INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO.** Punto 3) Autorización para la firma de Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Estado representado por el Lic. Emilio González Márquez, Gobernador del Estado de Jalisco, asistido por el Lic. Fernando A. Guzmán Pérez Peláez, Secretario General de Gobierno y el Director General del Registro Civil del Estado de Jalisco, Lic. Ricardo Sainz Morales; y el H. Ayuntamiento Municipal representado por el C. José Brizuela López, Presidente Municipal de Lagos de Moreno, la C. Lic. Blanca

Eréndida Gallardo Jiménez, Síndico Municipal y por el C. Lic. Héctor Omar López Reyes, Oficial del Registro Civil. Dicho convenio tiene como principal objetivo implementar el “PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO”. El cual contempla la digitalización de las actas que son emitidas por el Registro Civil del Municipio de Lagos de Moreno.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, esta, la firma de este convenio nos traería bastantes beneficios ya que tendríamos un Registro Civil mas moderno y principalmente dándole esa agilidad de atención a todos los ciudadanos por lo tanto pongo a la consideración de todos ustedes si tienen a bien autorizarnos para la firma de este Convenio a quienes ya se mencionó, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias es aprobado por mayoría calificada, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. PROPUESTA DE TURISMO.
A)PROPUESTA PARA HOMENAJE DEL PERSONAJE ALTEÑO AL PROFESOR
Y LIC. EZEQUIEL HERNÁNDEZ LUGO.**

Propuesta de la Dirección de Turismo de este Municipio , somete al Pleno del H. Ayuntamiento para su revisión, análisis y aprobación en su caso en la reunión ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de Septiembre del 2010 en la ciudad de Lagos de Moreno, Propuesta, someter a Cabildo para que se integre al homenaje del personaje Alteño al Profesor y Lic. Ezequiel Hernández Lugo, Cronista de la ciudad desde el año 1989. Antecedentes, El Consejo de fomento y Promoción Turística zona Altos Norte, año con año organiza el Homenaje al Personaje Alteño y solicita a cada municipio que sea por propuesta del Pleno y aprobado para que sea el representante del Municipio. Se somete a Cabildo la aprobación del Profesor y Lic. Ezequiel Hernández Lugo por la gran cantidad de aportaciones históricas y culturales que ha realizado no solo a nuestro Municipio sino ante toda la zona de los Altos. Se anexa Curriculum del Profesor y Lic. Ezequiel Hernández Lugo. Se solicita la autorización al Pleno del H. Ayuntamiento para que el municipio de Lagos de Moreno participe en el homenaje del Personaje Alteño. Atentamente en nuestro Gobierno Primero Lagos de Moreno y está firmada por la Lic. Susana Muñoz torres Directora de Turismo, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, pues en esta, en esta propuesta de turismo para el personaje alteño se está proponiendo al Profesor y Lic. Ezequiel Hernández Lugo, cronista de la ciudad con un muy destacado Curriculum como de diez hojas y bueno si ustedes tienen a bien aprobarlo él estaría en esa competencia con las propuestas que realizan los diferentes Municipios y bueno esperando que ojala logremos para Lagos de Moreno este reconocimiento, pongo a la consideración de todos ustedes esta propuesta del Orden del Día, los que estén por la afirmativa, favor de

manifestarlo?, gracias, es aprobado por mayoría absoluta, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. PROPUESTA DE CONTRALORÍA.- A) COMPROMISOS DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE CONTAR CON CONTROLES EFICACES Y EFICIENTES RESPECTO A LOS PROCESOS DEL CONTROL INTERNO PARA LA EJECUCIÓN DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DENTRO DEL RAMO 33.

Regidores integrantes del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno Jalisco, presente, en atención a las obligaciones emanadas del artículo 10 fracciones I,IV,XXIV,y XXV, del Reglamento de I Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno y con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de contar con controles eficaces y eficientes respecto a los procesos de control interno para la ejecución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal dentro del Ramo 33, se solicita el compromiso de la totalidad del Pleno del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, para que en el ámbito de su competencia: **Primero** se elabore y aplique los Manuales de Procedimientos y de organización, en los que se defina la autoridad y responsabilidad de todos y cada uno de los servidores públicos que intervengan en la priorización, presupuestación, programación, aprobación, ejecución y comprobación de los recursos provenientes del fondo para la Infraestructura Social. **Segundo** se constituya el o los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN y Comités Comunitarios de Participación Social) necesarios para garantizar e impulsar la participación social en la operación y desarrollo del Fondo de Infraestructura Social Municipal, así como la normatividad que motive y regule su actuación. **Tercero** participe de forma activa y decidida para supervisar que los recursos del Fondo de Infraestructura social Municipal se destinen exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema, de conformidad a los rubros establecidos en la Ley de Coordinación fiscal, y de esta forma promover al cumplimiento de las Metas y los objetivos establecidos para dicho Fondo. Lo anterior en virtud de que actualmente este Municipio de Lagos de Moreno, carece de la implementación de dichos procedimientos, políticas o sistemas para identificar, administrar los principales riesgos que pueden afectar el cabal cumplimiento de los objetivos y resultados del fondo para la Infraestructura Social Municipal en nuestro Municipio, Sin mas por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo y reiterarles mi mas atenta y distinguida consideración. L.C.P. Martha Alicia Gómez Zamorez, Contralor Municipal. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, ya después de darle lectura, pongo a la consideración de todos ustedes esta

propuesta del Orden del Día que nos llega por parte de Contraloría Municipal quien este por la afirmativa favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Lic. Rogelio Torres Murillo. .

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. PROPUESTA DE SEGURIDAD PUBLICA. A) SE SOLICITA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y SE ORDENE LA CONVOCATORIA PARA SU INTEGRACIÓN.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene el uso de la voz el regidor Benito Ramírez

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, le quiero comentar que esta propuesta que fue planteada el día de ayer en la Sesión previa de este Ayuntamiento y tiene que ver con una preocupación que algunos ciudadanos del Municipio me han expuesto en relación a que en este Ayuntamiento no hemos procedido a la integración del Consejo de Seguridad Pública, un consejo de participación ciudadana donde tanto los órganos de gobierno como los ciudadanos propiamente dichos pueden intervenir para emitir opiniones, recomendaciones, sugerencias, así como supervisar la labor de los cuerpos policíacos, de tal suerte que me he permitido entregarles una copia de esta proposición con punto de acuerdo a cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento presentes y de la cual voy a dar lectura solamente a las consideraciones legales que apoyan esta propuesta. Entonces comienzo Benito Ramírez Martínez, regidor presidente de las comisiones de Gobernación, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y Justicia, ante ustedes comparece para exponer, paso a la parte Considerandos: 1. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, el Sistema Estatal de Seguridad Pública, tiene por objeto desarrollar las bases de coordinación entre la Federación, el Estado y los Municipio, en materia de seguridad pública. 2. Que, el numeral 42 de la misma Ley en comento, establece que el Sistema Estatal de Seguridad Pública se integra con las instancias, instrumentos, políticas y acciones previstos en el presente capítulo, tendientes a cumplir los objetivos y fines de la seguridad pública. 3. Que el artículo 43 del ordenamiento legal en comento, dispone que el Consejo Estatal de Seguridad Pública es la instancia encargada en Jalisco, de la coordinación, planeación y supervisión del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como de autorizar la prestación de servicios de seguridad privada conforme a lo establecido en la presente ley, en el reglamento respectivo y a los lineamientos que para tal efecto emita. 4. Que el artículo 48 de la Ley estatal que nos ocupa, señala que el Consejo Estatal será la instancia superior de coordinación del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y establece la forma de integración. 5. Que el primero párrafo

del artículo 53 de la legislación estatal de la materia expresa que en cada uno de los Municipios que son cabecera de Partido Judicial, deberán integrarse Consejos Municipales de Seguridad Pública. 6. Que el tercer párrafo del dispositivo legal en último término invocado, establece que los Consejos Municipales se integrarán en los términos y condiciones que se establezcan en los Acuerdos del Consejo Estatal, procurando estructuras similares a éste, y tomando en cuenta sus características y demás disposiciones aplicables. 7. Que conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, el municipio de Lagos de Moreno es cabecera del Tercer Partido Judicial, teniendo como municipios dentro de su Jurisdicción a los municipios de Ojuelos de Jalisco, Unión de San Antonio y San Diego de Alejandría. 8. Que el artículo 54 de la legislación estatal de seguridad pública establece los Consejos Municipales, se organizarán en lo conducente de manera similar al Consejo Estatal, y tendrán las funciones relativas para hacer posible la coordinación y los fines de la seguridad pública, en su ámbitos de competencia. 9. Que la participación ciudadana es un mecanismo para consolidar la democracia participativa o semidirecta, la cual se define como un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas. 10. Que la integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública, lo que pretende es promover la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones de gobierno, así como en la supervisión de las tareas encomendadas a los cuerpos de seguridad pública municipales. En mérito a lo arriba expuesto y fundado, pongo a consideración del Pleno de este Ayuntamiento las siguientes proposiciones con punto de acuerdo: Artículo primero. Se integre el Consejo Municipal de Seguridad Pública en el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones establecidas en la Ley Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco. Artículo segundo. Se turne esta propuesta a la Comisión de Seguridad Pública, a fin de que se avoque a la elaboración del texto de la convocatoria para la integración del referido Consejo Municipal de Seguridad Pública, debiendo emitir el dictamen respectivo, para someterlo a la consideración del Pleno de este Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación. Atentamente Lagos de Moreno, Jalisco a 28 de Septiembre de 2010. Benito Ramírez Martínez, regidor presidente de las comisiones de Gobernación, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Justicia, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor, voy a poner a consideración, para antes tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel. Gracias, Señor presidente, pues quisiera felicitar al regidor por ese señalamiento que está haciendo con la ocasión del Consejo de Seguridad Pública el que se ha venido ya durante todo este año trabajando mucho en el tema de seguridad pública lo ha venido trabajando todo

este Ayuntamiento en cuestión de que hemos tomado algunos acuerdos, si mal no recuerdo, uno de esos acuerdos era la creación de este Consejo de Seguridad Pública y qué bueno que el día de hoy se esté sometiendo aquí ante este Ayuntamiento y ante este Pleno para que por fin hagamos ya válido aquél Acuerdo que hace algunos meses habíamos ya tomado todos los regidores de este Ayuntamiento hemos tenido varias pláticas de la fracción a la cual me está tocando representar la fracción Priista y en estas pláticas ha habido la intención y ha habido mucho el interés de conformar esto, qué bueno que el día de hoy lo saca, lo saca como punto de acuerdo y pues extenderle y reiterarle el apoyo hacia la creación de ese tipo de Consejos y a la participación ciudadana en las decisiones de gobierno para este Municipio, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, sí efectivamente el día de ayer lo estuvimos platicando, es muy importante la creación de este Consejo, por lo tanto pongo a la consideración e todos ustedes si tienen a bien la autorización para la Constitución del Consejo Municipal de Seguridad Pública, los que estén por la afirmativa, para antes tiene el uso de la voz el regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, si bien recuerdan ustedes al dar lectura a este documento, lo que pretendemos es precisamente la integración del Consejo Municipal pero son dos propuestas, la primera es esta la integración del Consejo Municipal y la segunda se emita la convocatoria de tal suerte que no sé, a lo mejor me estoy adelantando a los hechos pero estaba pensando que ya en este momento iba usted a poner a consideración del Pleno que se integrara como si en este momento no?, yo creo que esta es una propuesta que debe primero mandarse a comisiones, íntegramente y ya una vez que bueno es mas lo que podemos aprobar en este momento es que sí nos comprometemos a integrar este Consejo y después la redacción de la Convocatoria se turna a comisiones, entonces manejarlo en forma separado a cada punto no?, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí regidor, se adelantó y gritó antes que le pegaran, no, sí, no, únicamente estoy, estoy, poniendo a consideración de todos ustedes si tienen a bien autorizar la constitución del Consejo Municipal de Seguridad Pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, pongo ahora a consideración de todos ustedes si tienen a bien que se publique la convocatoria, la cual debe de realizarse dentro de las comisiones a las cuales les dio lectura el regidor Benito Ramírez, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE COMISIONES.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, dentro de este punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz el regidor Ezequiel Padilla.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí buenos días compañeros, gracias, Señor Presidente, para informar en la reunión de la Comisión de Promoción y Fomento Agropecuario hemos sacado, estando presente la regidora Angeles, la regidora Laura y un servidor como presidente de la Comisión, el cual convocamos a todo el personal de Desarrollo Rural, tanto como el Director y los promotores, el cual nos expusieron cada uno de los promotores sus actividades que han realizado y que falta por realizar en la zona que les corresponde y nos informaron de las comunidades que comprenden cada una de sus zonas ustedes saben que están distribuidos por zonas y cada zona comprende un número de comunidades que aquí tengo la relación para los regidores que quieran, aquí tengo el nombre de los promotores, su teléfono y las comunidades que le corresponde a cada uno de ellos, por lo tanto esto también establecimos un diálogo y una dinámica de preguntas y respuestas por parte de los regidores sobre algunas inquietudes y dudas sobre su desempeño en el cual concluimos motivándolos a seguir trabajando con todos sus programas y que tengan mas presencia en sus comunidades levantando un diagnóstico el cual nos arrojará algunas de las necesidades mas importantes en cada una de estas zonas y que nosotros necesitamos también estar informados como parte de la comisión, el cual obtendremos estos resultados en la siguiente reunión, por lo tanto esperemos que las reuniones de las comisiones o los informes pues simplemente arrojen siempre resultados positivos, muchas gracias, eso es todo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias por su informe, Señor regidor, continuamos en informe de comisiones, tiene el uso de la voz, regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, compañeros regidores quiero informarles sobre las actividades que se han venido realizando a través de la dirección de eventos cívicos y archivo histórico también en coordinación, quiero hablarles sobre el evento que llevamos a cabo de coronación de la soberana Estefany I, decirles que se llevó a cabo la coronación en el Teatro Rosas Moreno igual después se llevó la recepción en la Casa de la Cultura como se había encomendado, también quiero informarles que los eventos del 15 y 16 de septiembre se llevó a cabo el Grito tradicional de Independencia con todos los eventos programados, la música, la pirotecnia, ustedes pudieron observar de igual forma también el trabajo realizado por la dirección de Eventos Cívicos, se realizó el día 16 de Septiembre el desfile por las diferentes escuelas de la ciudad y se exhibió la escultura del niño Héroe Luis Moreno, como pudieron ustedes haberlo visto, estuvo por ahí ya para conocimiento de la población, lo único que está faltando es la construcción de la base para dicha escultura, que está ubicada en el Jardín de Zaragoza, quiero informarles también sobre las diferentes reuniones que hemos tenido ya en forma periódica en planeación para

la, la realización de la cabalgata denominada Cabalgata del Bicentenario de los cinco beneméritos de la Patria, decirles que tenemos ya como fecha oficial el próximo 9 de octubre del presente año a las 9:00 nueve de la mañana, vamos a iniciar con un evento cívico en el lugar que será el Monumento a la cabeza de Pedro Moreno que está ubicado en la Privada Luis Moreno, de ahí va a arrancar la cabalgata alrededor de entre cien y ciento cincuenta caballos con sus jinetes, el recorrido será con destino a la Hacienda de Las Cruces, un recorrido de veinte kms. Con descansos o abastecimientos de 7 Kms. Marcados el primero en Las Mangas, el segundo en el Rancho La Fortuna estación Loma y su destino Las Cruces que será el, el punto de llegada de la cabalgata, está participando de forma muy especial lo que es la regidora Rafaela Campos, a través de su comisión de protección civil, está también trabajando la regidora Gabriela Navarrete a través de Archivo Histórico la Unión de Charros el regidor Ezequiel, Tránsito Municipal, está trabajando también Archivo Histórico con el señor Mario Gómez, el departamento de Eventos Cívicos, la Junta Patriótica, y diferentes Asociaciones de Charros que también se están y de gente de caballo que se están integrando a dicha cabalgata, decirles que también también tenemos invitados ya al décimo regimiento de caballería que nos va a acompañar con una escolta a caballo igual que los charros están por confirmarnos otra escolta también a caballo, decirles que vamos a tener un convivio de llegada programado para trecientas cincuenta personas digamos una comida mexicana, que también ya se está de alguna manera organizando, vamos a invitar a las diferentes escuelas de la localidad para que puedan mandar a algún grupo representativo este día nueve de octubre, para que puedan ver lo que significa una cabalgata pero sobre todo decirles que vamos a caracterizar a los cinco beneméritos de la Patria, decirles que vamos a caracterizar en gente de a caballo a Hidalgo, Aldama, Allende, Jiménez, incluyendo a Pedro Moreno para el quinto benemérito de la Patria, van a ir caracterizados, vestidos en su caballo para que adelante iniciando lo que es la cabalgata, La gente cuando pasemos por el recorrido que es de Privada de Luis Moreno, bajamos por Luis Moreno, llegamos a Hidalgo, de Hidalgo caminamos hacia el centro, hacia el Jardín de los Constituyentes, bajamos por Miguel Leandro Guerra, de Miguel Leandro Guerra nos vamos al Malecón, del malecón al Puente Agustín Rivera, de Agustín Rivera a Santa Elena y en Santa Elena tomamos lo que es el Camino Real al destino mencionado, vamos a invitar también a la soberana de las Fiestas Patrias que nos acompañe en una calandria en recorrido del punto de la Cabeza de Pedro Moreno, a lo que es nada mas en Santa Elena, decirles también que estamos en el trayecto programando una narración por parte de Mario Gómez en el trayecto que nos vaya explicando lo que significa esta cabalgata, el recorrido histórico que estamos en este momento viviendo y decirles que también está integrado la regidora Estrada, Angeles Estrada, ya que ella tiene una ascendencia importante en Las Cruces y de alguna manera nos va a apoyar también en la organización con algunos grupos de estudiantes en esa zona,

entonces pues yo creo que de alguna manera la logística nos va a este a apoyar, también decirles que vamos a proyectar una película allá en Las Cruces, una película pues que yo creo que muchos de nosotros no hemos visto, es donde, es la película de Pedro Moreno donde ha sido filmada en el mismo Fuerte del Sombrero de hace muchos años fue recuperada, fue recuperada por Mario Gómez en la cineteca entonces pues va a estar muy interesante, quiero invitarlos a todos, todos los regidores que nos que nos puedan y quieran acompañar, si no tienen algún caballo pues ya la gente a caballo se ha ofrecido para proporcionarlos, yo creo que sería muy bueno que los que pudieran acompañarlos lo hicieran de esa manera y bueno pues ojala y que puedan ser todos y de alguna manera realizar este evento en el marco del Bicentenario de nuestra Independencia y Centenario de la Revolución, voy a hacerles llegar ahorita unas, las invitaciones para dicho evento, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias por el informe de comisiones del Regidor Chava García y está abierta la invitación y yo espero que no falte ninguno de los aquí presentes para que acompañemos a todos los de a caballo que inician aquí en la zona urbana y que se termina en la Delegación de las Cruces, continuamos en Informe de Comisiones, tiene el uso de la voz la Lic. Blanca Eréndida Gallardo, Síndico de este Ayuntamiento.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, buenos días compañeros, los veo que se están durmiendo, pongan atención por favor, nos, en Sesión anterior les pedía yo la facultad al Presidente que sometiera a votación para que ustedes me otorgaran la facultad de endosar la factura del vehículo que robaron, que era una camioneta que estaba bajo el resguardo de la de obras públicas, se sometió a votación y les voy a dar la pues nos dimos a la tarea de hacer el estudio para darles a ustedes la información ya se las había yo este dado de manera anticipada en esa misma Sesión no recuerdo ahorita la fecha, pero era la traía el Arquitecto Jorge Luis Ortiz Almanza el había salido a la comunidad de Betulia a hacer su trabajo correspondiente, la deja en su casa la deja como a las ocho o nueve de la noche, sale a la farmacia, regresa, la camioneta todavía está estacionada enfrente de su domicilio y a los veinte minutos ve que no está el vehículo y dando el reporte a las autoridades este correspondientes y su servidora pues puso la denuncia correspondiente no se ha podido rescatar el vehículo y la aseguradora nos está pidiendo que quede asentado en Sesión de Ayuntamiento que ustedes me otorguen la facultad para yo endosarle y recuperar el dinero es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, pongo a su consideración la solicitud de nuestra Síndico Municipal y darle la autorización que está solicitando, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos en informe de Comisiones. Sí ninguno de los regidores tiene informe de comisiones, quiero

informarles que el día veintiuno de septiembre estuve en el Congreso en México, se entregaron los proyectos Ejecutivos de, para la terminación del edificio de Seguridad Pública, para el Colector, un colector nuevo del Puente Agustín Rivera hasta la Planta de tratamiento y se entregó un proyecto para una Unidad Deportiva nueva en Monte Alto, para lo cual se está solicitando como primera etapa siete millones de pesos mas cinco que nos otorgaría el Estado que ya estaba platicado con ellos, tuve, estuve en la oficina del Presidente de la Comisión de Presupuesto de Egresos con Luis Videgaray y con el Secretario Técnico de esta Comisión, comentarles que ya está la gestión ahí y bueno esperar ojala y Lagos sea beneficiado con recursos para alguna de estas gestiones, también por parte del Gobierno del estado está la la petición de \$ 225'000,000.00 (Doscientos veinticinco millones de pesos 00/100, M.N) para la terminación de la autopista de Lagos Las Amarillas que si en su momento se autoriza pues nos veríamos bastante beneficiados, en esa comisión me acompañó el director de proyectos me acompañó el director de proyectos el Arq. Jesús Argote, también la Comisión Estatal del Agua, aquí en Jalisco nos acaba de entregar la semana anterior ya el proyecto del alcantarillado en toda la zona de La Laguna que considera una Planta de Tratamiento y al parecer para el siguiente año tendríamos ya el recurso para que se acabe la contaminación ya en esta zona, nos dieron también una buena noticia en Seder en donde por parte de recursos de los Panamericanos se pretende que en todos los lugares que son sedes o sub-sedes se va a hacer un cambio de imagen y aquí el cambio de imagen sería del libramiento hasta el Hotel Casa Grande, en donde ellos consideran hacer cambio de piso, meter concreto hidráulico, meter un camellón al centro bastante arbolado, banquetas y alumbrado en este lugar, esto lo están manejando con recursos de los panamericanos, a nosotros nos pidieron entregarles los levantamientos ya se les mandaron y bueno, esperamos que ojala y este recurso si llegue y se aplique aquí en nuestro Municipio, también estuve en Seder en donde me dieron a conocer que ya existe en este momento corriendo la licitación para que la Presa del Cuarenta se apliquen \$ 10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100, M.N.) para el canal principal de riego de esta presa ahí habían iniciado con los canales secundarios, ahora se están metiendo a lo que es el canal principal en la presa de La Sauceda, este año se van a aplicar \$ 5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100, M.N.) también está corriendo ahorita la licitación y sería el inicio de este proyecto que va a costar cerca de \$ 60'000,000.00 (Sesenta millones de pesos 00/100, M.N.) y ahí mismo en Desarrollo rural nos están apoyando con una excavadora que tal vez la hayan visto ustedes en el río, en el rio Lagos para lo cual tenemos ya el permiso de la Comisión Nacional del Agua para llevar a cabo el desasolve de todo lo que es el rio Lagos colindante con lo que es la zona urbana y nos van a permitir el poder retirar ese material porque no se puede subir a los bordos cercanos ya que tenemos las vialidades que están aquí en la zona urbana y tenemos la solicitud para una máquina un D6 que nos vendría a ayudar bastante

para reforzamiento de rios y arroyos, comentarles también que estuvo el Hector Chaires, el Director de Infraestructura Rural del Estado la semana anterior aquí en Lagos, visitamos el Centro de Valor Agregado y lleva un avance bastante considerable, ya tienen un acuerdo para rentarle a un empresario que trabaja todo lo referente a cárnicos y está, está solicitando este empresario que ojala y el rastro de Lagos ya pueda certificarse como un rastro TIF y esta persona que compraría todo lo que el rastro con su capacidad pueda matar de animales, ya que su empresa mata 600 cabezas diarias y requiere tener un lugar de distribución aquí en Lagos de Moreno y ahora con el centro de valor agregado se le facilita ya que se tienen cámaras de refrigeración y cámaras de congelación y si en el rastro les podemos ser suficientes en la necesidad que ellos nos exijan tendríamos también un rastro funcionando al cien por ciento y la necesidad nos obligaría en su momento a que se trabajara día y noche, entonces lo que aquí se ha estado autorizando para el rastro municipal creo que ha sido bien aplicado, todo ha sido adquisiciones en torno a los requisitos como un rastro TIF y estamos ya muy cerca de la certificación, nos mencionaban que si en el mes de noviembre el rastro fuera TIF ya esta empresa podría contratar los servicios de nuestro rastro, pues es únicamente lo que tengo de información que quise compartirlo en informe de comisiones. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. ASUNTOS GENERALES.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, estamos en Asuntos Generales, tiene el uso de la voz el regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, hace algunos días un grupo de ciudadanos me hacen llegar una petición bueno que creo que mas que una petición es una demanda de sus derechos ya adquiridos y establecidos en un decreto todo esto en torno al descuento que se tiene que hacer para los estudiantes en torno al transporte público, tal demanda es una petición de la sociedad de alumnos de la Universidad de Guadalajara, ese derecho lo que manifiestan es que ha sido violado o manipulado a conveniencia de los concesionarios del servicio del transporte público, el oficio entregado por los estudiantes dice al texto así, Lagos de Moreno, Jalisco, Oscar Israel Flores Damían regidor del H. Ayuntamiento presente, por medio del presente me permito saludarlo y a la vez de la manera mas atenta debido a que su responsabilidad como servidor público es vigilar y hacer que se cumplan las leyes, solicitarle que las autoridades correspondientes se hagan cargo de hacer respetar la Ley de los servicios de vialidad tránsito y transporte del Estado de Jalisco que en su artículo 147 marca que la reducción de las tarifas en un 50% de la cuota ordinaria solamente será obligatoria en su fracción segunda para los estudiantes de educación secundaria, media superior y superior, así como los equivalentes de

esos niveles de instituciones públicas o privadas durante todo el año, situación que no respetaban ya que en el transporte público solo se hace válido dicho descuento de lunes a viernes y antes de las nueve de la noche sin tomar en cuenta las vacaciones, fines de semana y días festivos sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención prestada a la petición quedamos de usted, Euni Sarai García Hernández, Vicepresidente de Humanidades del Centro Universitario de Los Lagos, Maira Alejandra Arevalo Vazquez, presidenta de la dirección de sociales del Centro Universitario de Los Lagos, Iván Veloz presidente de la Dirección de Ingenierías del Centro Universitario de Los Lagos, Aranza Márquez, estudiante de la Preparatoria de Lagos de Moreno, vivimos en una época en donde se tiene una severa crisis económica que afecta los bolsillos de todas las familias Lagenses y como autoridades debemos de valer y hacer valer las leyes que nos rigen en nuestro estado y más aquellas que benefician de manera substancial a todos los ciudadanos de este municipio de Lagos de Moreno, por lo tanto yo me sumo a la demanda que hacen este grupo de estudiantes y pongo a consideración de este Pleno dos puntos: 1. La obligatoriedad de hacer válido el descuento para estudiantes, adultos mayores los trescientos sesenta y cinco días del año que es cosa que ya lo contempla esta ley ya antes mencionada. 2. Que se le gire instrucciones al director de Tránsito para que notifique a los concesionarios y vigile que se respete esta disposición del Pleno de este Ayuntamiento, es cuanto, Señor Presidente, y lo pongo a consideración de todos los regidores.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, está a su consideración de todos ustedes esta, esta propuesta, esta petición que le llega por parte de los estudiantes al regidor Oscar Israel, si alguno de ustedes quiere participar, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, creo que en este caso los hechos que nos señala el compañero regidor Oscar tienen que ver única y exclusivamente más que con la toma de una decisión de gobierno con el hecho de que usted como superior jerárquico del director de Tránsito Municipal dé las instrucciones a este servidor público para que ordene a su vez a los elementos a su cargo para que verifiquen esta situación y que de alguna manera infraccionen a aquél conductor de vehículos de servicio público colectivo para que si no están respetando este descuento pues se les aplique esta infracción y que en lo sucesivo pues se eviten este tipo de conductas, pero yo creo que ahora tengamos que tomar una decisión al respecto nosotros, esto le corresponde simple y sencillamente a usted Señor Presidente Municipal de instruir al Director de Seguridad Pública, para que revise esta situación y ponga las medidas correctivas del caso, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, sí

totalmente de acuerdo con el regidor Benito Ramírez de hecho fueron los dos puntos que puse a consideración 1. Para darle esa legalidad y esa certeza que por parte del Ayuntamiento estamos tomando, tomando cartas en este asunto que yo creo que va, que va a beneficiar ya una vez que se respete a toda la población en general del municipio de Lagos de Moreno porque a un porcentaje muy alto de la población son quienes usan el servicio público y además que tienen la mayoría estudiantes o algún hijo que estudia alguna de las de las categorías ya mencionadas como secundaria o nivel de preparatoria o universidad que son los que al final de cuentas los padres de familia son quienes, quienes subsidian este gasto y subsidian estos costos que tiene el transporte público, si eran las dos peticiones que les hice primero para que se les diera certeza que fuera por medio de este pleno y segundo que se le giren instrucciones al director de tránsito en este caso sería el Ejecutivo el Señor presidente que le gire instrucciones al director de Transito para que notifique a los concesionarios que deben de conocer, ellos ya conocen esa ley y que se vigile que realmente te le de, que se respete esa instrucción que ya está hecha por un decreto de hace muchos años es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor considero también que en esto se debe de involucrar la, la comisión de educación, se debe de involucrar la comisión de Sindicatura, para que vean las cuestiones legales, desde luego su servidor, el director de tránsito municipal, pero sí es necesario convocar a una reunión con los concesionarios, con los directores y con los rectores de que están aquí en nuestro Municipio no lo pongo a votación porque no es algo que nosotros podamos decidirlo, pero sí darle toda la atención y en una siguiente reunión si ya se tiene la información en informe de comisiones se nos digan los avances a qué acuerdo se llegaron. Sí está de acuerdo regidor. Bien continuamos en asuntos generales. Tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, nada mas Presidente para que por favor se me incluya en esas reuniones de las comisiones.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, claro que sí, con mucho gusto. Continuamos en asuntos generales, tiene el uso de la voz nuestra Síndico Municipal.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, el día de ayer se me, se acercó a mi oficina un, una persona que trabaja en servicio de salud Jalisco para que hiciéramos las siguientes observaciones respecto al proyecto que se nos había presentado y que ya lo, lo votamos a favor que es mi proyecto de vida, le voy a dar lectura textual para ponerlos en antecedente, en el mes de marzo del 2010 se presentaron dos proyectos aprobados por el Consejo Municipal de Salud ante el Pleno del Honorable Ayuntamiento para que los regidores aprobaran la participación del Municipio, la convocatoria federal de comunidades saludables los proyectos

fueron, yo camino, tú caminas, todos caminamos hacia una vida saludable y el otro mi proyecto de vida, ambos fueron aceptados no obstante solamente el primero resultó favorecido en esta ocasión en la reunión del Comusa del 9 de julio se realizó la priorización de problemas y se acordó participar nuevamente esta vez en la convocatoria estatal de comunidades saludables con el proyecto porque el agua es vida, cuídala, disfrútala y nuevamente te retomaba el proyecto de vida. Mismo que a nivel estatal había obtenido muy buenas calificaciones en la primera ocasión motivo por el cual se consideró de que fuera aprobado, estos dos proyectos fueron presentados en Sesión de Ayuntamiento de fecha 28 de julio del 2010 por la doctora Sofía Villaseñor Díaz no obstante en el primer proyecto se especificó claramente el título el monto total del proyecto y la participación municipal y estatal y la aprobación del Pleno para que se estableciera el convenio con la secretaría de Salud, sin embargo en el caso de Mi proyecto de Vida solamente se mencionó que se ratificaba la aprobación que se le había dado en el mes de marzo sin aclarar los datos que debía llevar este proyecto sin embargo este, estos fondos ya están pero para poderlos ejercer le piden de nivel estatal que se especifique claramente lo siguiente: el título del proyecto es MI PROYECTO DE VIDA, el monto total es \$ 239,760.00 (Doscientos treinta y nueve mil setecientos sesenta pesos 00/100, M.N.), la participación municipal sería de \$ 120,760.00 (Ciento veinte mil setecientos sesenta pesos 00/100, M.N.) y la participación estatal de \$ 119,000.00 (Ciento diez y nueve mil pesos 00/100, M.N.) y los acuerdos, el primero se aprueba se celebre el Convenio de Colaboración para el apoyo financiero del proyecto del Programa de Comunidades Saludables con el organismo público descentralizado Servicios de Salud Jalisco. Segundo se autoriza a los C. Presidente Municipal y Tesorero a erogar la cantidad de \$ 120,760.00 (Ciento veinte mil setecientos sesenta pesos 00/100, M.N.) para la realización del proyecto denominado MI PROYECTO DE VIDA, mismos que tiene un costo total de \$ 239,760.00 (Doscientos treinta y nueve mil setecientos sesenta peso 00/100, M.N.). Tercero se autoriza a los C. Presidente Municipal Secretario General y Síndico a firmar dicho convenio en representación del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco,. Cuarta se acuerda se dé cumplimiento al Convenio en cita en todas sus cláusulas y obligaciones, esto es lo que nos están pidiendo que se especifique claramente, quede asentado en el Acta para ellos poder acreditarlo y en su momento poder Ejercer estos los, el dinero pues aportado por el, por la participación estatal, para poder ejercer estos recursos que incluso ya están nada mas que no se pueden ejercer si no este se tendrá que solventar y quedar escrito fehacientemente lo que les acabo de leer, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, este Convenio sí se debe de presentar en el Orden del Día, ahorita en asuntos generales no podríamos aprobarlo, sería conveniente el mandarlo a la comisión de Salud que nos presenten la propuesta en el Orden del Día para que quede bien

fortalecido la aprobación de lo que vamos a autorizar, tiene el uso de la voz Blanca Eréndida Gallardo, nuestra Síndico Municipal.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, no, quizá no me entendieron bien estos proyectos ya se presentaron, ya están votados, es exclusivamente cuestión de redacción para ellos poder acreditar que están en el Servicio de Salud Jalisco les pide a ellos que lo que acabo de leer con anterioridad en este texto quede de manera textual como lo leí para poder ejercer estos recursos no se tiene que someter a votación en virtud de que estos proyectos ya han sido votado, ya han sido aprobados por el Honorable Ayuntamiento nada mas exclusivamente es leer perdón lo que acabo de leer quede asentado en el Acta para ellos poder acreditarlo son formalidades que les están pidiendo el Servicio de Salud Jalisco, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, ah mira pues si ya no es necesario votarlo ya quedo asentado en el Acta y ya cumplimos con este requisito. Continuamos en asuntos generales. Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez, gracias, Señor presidente, únicamente quiero tomar el uso de la voz para cumplir con un compromiso que hice público en días pasados en un medio de comunicación local y tiene que ver con el hecho de este desagradable a lo mejor de que a un compañero regidor le sucedió un accidente en una carretera de nuestro estado y tal como lo planteo en ese medio de comunicación escrito un periódico en este momento me permito solicitarle con todo respeto y la confianza también que tengo al compañero Oscar Israel Flores Damián respecto a cuales fueron las situaciones por las cuales se encontraba conduciendo un vehículo oficial de este municipio y que cual va a ser la postura que va a adoptar en relación a los daños causados a este vehículo oficial, si contaba con alguna comisión en sí que nos rindiera un informe tal como también creo en un medio de comunicación otros compañeros lo manifestaron es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor, yo creo que este accidente que tuvo el regidor pues yo primero quiero externar al regidor que me da mucho gusto que haya salido ileso, que esté aquí con nosotros, compartiendo en esta Sesión de Ayuntamiento pues sí lamentablemente se hubo pérdida material de un vehículo eso de una forma son recuperables, lo bueno es que el regidor está sano, que está con nosotros y yo creo que eso es lo mas importante, tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, Gracias, Señor Presidente, también agradecerles a mis compañeros regidores la preocupación que han tenido por el estado de salud, muchos se acercaron conmigo personalmente a manifestarlo muchas gracias, pues sí en torno a este sentido efectivamente por ahí me había estado encomendando a varias comisiones el Presidente Municipal a diferentes Municipios de la zona de los Altos y para el día 18 pues se me encomendaba nuevamente a otra comisión que era en la ciudad de San Miguel el

Alto, donde voy a leer el texto como dice el oficio donde me comisionan a ese acto, C. Oscar Israel Flores Damían regidor presente sirva el presente conducto para enviarle un afectuoso saludo así mismo aprovecho esta oportunidad para informarle que ha sido comisionado a asistir en representación de su servidor al Acto Inaugural Cultural de celebración del Bicentenario de nuestra Independencia a la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco a partir de las 8:00 (ocho de la noche) el próximo sábado 18 de septiembre del año en curso así mismo asista al evento de las fiestas patronales que se llevará a cabo el día 19 de septiembre a las 10:00 diez de la mañana la anterior invitación hecha por el C. Presidente del Municipio mencionado, sin otro particular por el momento le agradezco de antemano su atención y apoyo brindados, atentamente en nuestro Gobierno Primero Lagos de Moreno 2010-2012, CCL aniversario del natalicio del lic. Francisco Primo de Verdad y Ramos Protomartir de la Independencia de México, Presidente C. José Brizuela López, Presidente Constitucional de Lagos de Moreno, esto en atención a la invitación que había hecho el municipio de San Miguel el Alto, debido a que también me había sido encomendado en varias ocasiones estar visitando distintos municipios de aquí de la zona de los altos, como un ejemplo estuve quince días antes en la ciudad de Arandas, aquí traigo también el oficio de la Comisión en el cual estuvimos ahí acompañando en representación del Presidente acompañando al Presidente Municipal de la ciudad de Arandas al certamen, que tuvieron ahí en Arandas, Jalisco, en todo esto digo agradezco mucho la preocupación que han tenido por el estado de salud, afortunadamente digo nos encontramos con vida sé que ha habido una preocupación externada en muchos de los medios por algunos compañeros regidores de este Ayuntamiento, digo que bueno que afortunadamente nos encontramos con vida y yo creo que eso nos da la oportunidad de poder hacernos cargo del deducible de, del impuesto que va a generar, que va a generar el hecho de la aseguradora haber costado haber hecho haberse hecho cargo de los costos de este accidente, digo esto va a ser en atención a la preocupación que han tenido muchos regidores de pues de la pérdida de este vehículo, pues yo asumiré esa responsabilidad de hacerme cargo del costo, del costo del deducible y pues bueno creo que esto también va a generar un precedente para todos los que somos servidores públicos de este Municipio en el cual pues ha habido, yo he visto en muchos medios alguna preocupación de muchos de los regidores por este, porqué se hace cargo del deducible pues estoy asumiendo mi responsabilidad, pero también va a dejar un precedente de que entonces los servidores públicos que hagan daño de un vehículo, se van a hacer cargo del deducible pues eso yo creo que se quedaría como precedente, pues sería el informe que tendría que entregar Señor Presidente, es cuanto. Gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, tiene nuevamente el uso de la voz Regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, sin el ánimo la verdad de crear aquí una controversia pero sí de

informar a la ciudadanía un poquito mas a través de los medios de comunicación que nos acompañan me hago la siguiente pregunta y primero bueno y le hago la siguiente pregunta al compañero regidor ¿Usted tiene asignado un vehículo es una camioneta pick up de color amarilla si mal no recuerdo que usa normalmente para sus actividades compañero regidor, sin embargo el accidente ocurrió a bordo de un vehículo Sedan Tsuru sedan de color blanco, también al respecto cuenta usted con alguna asignación de este vehículo por parte del director de servicios generales?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor regidor Oscar Israel

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, bueno no es el de servicios generales, es el jefe de vehículos y si bien es cierto sí tengo asignado un vehículo una camioneta color amarillo, la cual no usé para salir a este viaje porque tiene dos semanas metida en el taller municipal debido a que sufrió una avería de los frenos y obviamente pues no iba a poder conducirme o manejar en una camioneta en ese estado, por eso me asignaron ese otro vehículo que es el que se estaba asignando a diferentes comisiones cuando se tenía que salir del municipio de Lagos de Moreno, sí tengo, tengo el oficio, tengo el oficio también donde me lo asignan creo que no lo traigo ahorita pero ahorita me lo hacen llegar, no hay ningún problema les hago llegar una copia a todos los regidores para que tengan, un poco mas de certeza al igual que les hacemos llegar una copia del oficio de comisión, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, tiene el uso de la voz regidor Carlos Alvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, yo creo que sí sería adecuado mandar este punto a una, a una revisión de comisión pero sobre todo para ver algunos puntos en específico primero el caso del deducible, si nuestro compañero regidor tiene un oficio de comisión yo creo que no es justo que se le cobre el deducible ya que está haciendo una labor para el Ayuntamiento, una labor a la que se le fue encomendada y yo creo que sería un error porque sí este mucha gente sale de comisiones a la ciudad de Guadalajara y si alguien tiene un accidente pues tendría que pagar el deducible cada que alguien tenga algún percance entonces sí analizarlo bien en una, en una de las comisiones pero yo creo que también tenemos que tener cuidado cuando se otorgan estas comisiones, ver quienes son los acompañantes de la persona a la que se está mandando, sabemos que casi siempre no nos gusta ir solos y sobre todo cuando salimos a alguna otra parte, yo creo que sí sería bueno revisar en comisión un formato especial para cuando salga un regidor también vaya se mencione en ese formato quien es la otra persona que lo va a acompañar porque en este caso tuvimos algunos compañeros que sí tuvieron lesiones un poquito mas graves y en este caso no sé si el seguro lo va a pagar o no lo va a pagar o si el seguro nos pide algún requisito para comprobar si también iban acompañando

en esta Comisión al regidor yo creo que necesitamos trabajar porque faltan dos años de administración y van a estar saliendo compañeros a comisiones y no tener esta, estas situaciones que se están dando con el compañero Oscar no?, es todo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, ese comentario lo estaba haciendo aquí con mi compañera Rafaela, yo creo que cuando un vehículo es utilizado para el desempeño de nuestras funciones deberá de ser parte de ese trabajo como herramienta, cuando el vehículo está siendo utilizado para otros fines que no son propios del desempeño de nuestro trabajo como funcionarios, pues entonces sí creo que hay mas responsabilidad y el caso también cuando vaya alguna persona en estado de ebriedad yo creo que siendo funcionarios y si vamos en estado de ebriedad aunque vayamos en comisión pues no, no tiene justificación, pues yo creo que aquí el compañero está dando una justificación trae un oficio de comisión para en el cual demuestra que andaba cumpliendo con una encomienda que a todos nos puede suceder, igual si un funcionario público que traen vehículos asignados están trabajando y les ocurre un accidente, yo creo que no, no deben de estar pagando ellos el deducible, pero si existe, no existe una justificación en el momento del accidente que no estaba en funciones de su trabajo y traía el vehículo o andaba en estado de ebriedad o lo prestó a otra persona y lo traía asignado, entonces sí existe toda la responsabilidad para la persona que trae asignado el vehículo o cuando alguien está en su trabajo y además trae un oficio de x comisión yo creo que no debe de fincársele la situación de pagar el deducible, es una herramienta de trabajo también es como una computadora que si de repente le cae un virus o algo y el que la está usando pues la tiene que pagar, claro que la tenemos que cuidar yo creo que ya valorando los casos y para eso también está el departamento de vehículos pues igual valorar el caso pues como iba la circunstancia en que iba el conductor o la circunstancia pues yo creo que en el desempeño de su trabajo de cada uno de nosotros si tenemos asignado un vehículo y no lo estamos usando para una desviación de las mismas funciones yo creo que se nos debe de considerar como herramienta y no creo que se debería de cubrir por la persona el deducible, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, yo finalmente para terminar este tema quisiera preguntarle al compañero regidor Oscar ¿a qué hora ocurrió este lamentable accidente porque también este hay tiempo razonable para cumplir con las comisiones que se le puedan asignar a un servidor público de este Ayuntamiento entonces según las notas periodísticas la hora no era muy razonable para andar circulando en vehículos de motor, sí, las condiciones de la

carretera donde se supone ocurrió el accidente, digo se supone no conozco el hecho a ciencia cierta me comentan que es a la altura de San José de los Reynoso una comunidad de San Miguel el Alto y sé que esa carretera tiene pésimas condiciones hasta llegar al cruce de la autopista acá Lagos-Guadalajara, bien me gustaría nada más conocer ese dato y finalmente también el compañero regidor Salvador García tocó un tema bien interesante que es la forma de utilización de los vehículos oficiales de este municipio, porque razón, pues porque continuamente los vemos en horas no hábiles, horas que no son para el trabajo de oficina en cualquier lugar de nuestra ciudad y recuerdo que hay una nota de hace varios meses tal vez, entre los tres o cuatro primeros meses de esta administración municipal donde el jefe de vehículos señaló que iba a tener un mayor control sobre las unidades que corresponden a este municipio y hasta la fecha sigo viendo los mismo excesos en relación a ese asunto, este de hecho también se vio otra declaración de parte del jefe de vehículos cuando aconteció el robo de la camioneta del servidor público de obras públicas municipales y hay otro también otro problema también que ha tenido que ver con la custodia, el resguardo de vehículos, el hecho que incendiaron dos patrullas de policía municipal sin estrenar al parecer todavía y vemos entonces que ahí se nos está yendo una parte importante del patrimonio de este municipio, porque si bien es cierto todos los vehículos de este municipio están asegurados o por lo menos deben estarlo y que si sufren algún siniestro, el seguro responde por ello una parte del valor de ese vehículo que es el deducible le corresponde cubrirlo a la Hacienda Pública Municipal, así las cosas yo creo que Señor Presidente pues usted debe darle instrucciones al director de vehículos de que pues ponga las cosas claras en relación a una política de uso de estos automóviles y también en este caso la Contralora municipal debe estar al pendiente de que si algún vehículo anda circulando por nuestra ciudad en fines de semana o en horas que no son de oficina en horas que no están prestando ningún servicio público salvo contadas excepciones que pudiera haber por ahí pues entonces se detenga ese vehículo y se le imponga una medida disciplinaria al servidor público que incurre en un abuso al buen desempeño en sus funciones es cuanto, Señor Presidente Municipal.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, señor regidor, yo creo que en estos momentos sí se ha estado presionando para que todo aquel servidor público que sin causa justificada traiga un vehículo lo encierre y ahorita se podría decir que el mas odiado de todos los que conducen un vehículo municipal es el del encargado de vehículos le sucedió a nuestro Secretario General ya siendo Secretario General ese día le agarró el vehículo por la tarde y le dijo ve a encerrar tu vehículo y me habló es que me encontré a Rogelio al de Jurídico, espérate a partir del día de hoy es el Secretario General él sí se justifica que traiga su vehículo entonces sí se está trabajando, respecto no sé si quiera regidor Oscar Israel pues el horario ya lo sabemos en qué horario se

trabajó, sabemos también que cuando se va a un lugar de estos bueno pues se pasan también las horas, cuando se iba a donde yo estuve mandando al regidor a Arandas y al mismo San Miguel había estado en el certamen de belleza y sí pues si se termina el evento y continúa la cena pues sí te regresas y además en la edad que él está y con la cantidad de personas que se reúnen en ese jardín que se pone muy bonito el ambiente pues yo creo que también es justificado que se haya quedado un ratito a disfrutar y principalmente a darle gozo a la pupila, tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, el percance, el accidente debe haber sido entre una y una y media de la mañana cuando sucedió este accidente, salí aproximadamente, salí antes de la una de San Miguel el Alto que fue cuando tuvimos ahí a bien despedirnos de los funcionarios con los que nos estaban acompañando por ahí tuvimos ahí una reunión posterior acabado el evento y fue aproximadamente esa hora, la hora en que ocurrió el accidente entre una y una y media es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, tiene el uso de la voz regidor Ezequiel Padilla.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí gracias, buenos días, mas que nada para decir a la mejor hasta parece hasta un banquillo de los acusados a lo mejor el cuestionamiento, yo en este caso si le doy mi confianza y quiero también decirles que yo también salgo a comisiones he ido a comunidades cerca hasta no sé la semana pasada en la cual llegué a las siete de la noche a la coronación de una reina de la Merced y se pasan las horas, me regreso, no es a la hora que ellos dicen a las diez y media todavía no se coronaba la reina hasta las once y después de ahí pasas a la cena como dice y regresas, regresé como a las dos de la mañana y no es por eso que no sean horas para andar circulando en vehículos oficiales, sino que a esa hora regresa uno y aquí lo corto entonces por lo tanto en una población que está mas lejos como San Miguel, pues debemos de entender que si doy toda mi confianza mas bien preocupado estaba por tu salud que por los vehículos los fierros se enderezan pero en este caso el que estés bien, que hayas librado una y esta otra pues es que quiere decir que vas a estar con nosotros mas tiempo muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor yo creo que ya está, ya está plenamente aclarado, ya está la propuesta de los regidores de que pues no se le cobre el deducible, sí efectivamente todos los que traemos un vehículo municipal estamos expuestos a sufrir un accidente pero también a sufrir descomposturas yo lo viví hace quince días en la suburban a media autopista en la caseta de Tepa ya la transmisión ya no quiso avanzar, ya la habían reparado dos ocasiones en la agencia, se las volví a regresar y bueno sí iba también en parte de las comisiones que aquí les acabo de leer, pues regidores, tiene el uso de la voz nuestra Síndico Municipal.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez,

gracias, Señor Presidente, nada mas para informarle a nuestro compañero Benito acerca de las patrullas, las patrullas tenemos el peritaje de ciencias forenses y se debió a un corto circuito de las instalaciones a los códigos sonoros no fue vandalismo, no fue nada, tenemos ya el peritaje y en cualquier momento se los damos a conocer a cualquiera entonces el seguro ya nos reintegra y vamos a irnos contra la empresa que hizo la, el equipamiento que estaba instalando el equipo pero ahí está claro no fue vandalismo sino que fue un corto circuito debido a esta instalación, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, si no hay mas asuntos que tratar damos por terminada esta Sesión, muchas gracias, fue una reunión muy agradable para todos, buen día.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, levantándose para constancia la presente Acta, que firman el Ciudadano Presidente Municipal y el Secretario, en unión de los Regidores que intervinieron y quisieron hacerlo.